

BUIN, 02 ABR 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1161 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Providencia N° 5.268** de fecha 28 de marzo de 2025, ingresada por Macarela López Directora de Colegio San Isidro solicitando autorización para gestión de vigilancia los días 03, 04 y 05 de abril de 2025, para evento deportivo.

3.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde, para decretar la actividad.

DECRETO.

1.- **Autorícese** la actividad deportiva denominada "Torneo de la Amistad" organizada por el Colegio San Isidro la cual se realizará los días 03 y 04 de abril de 2025, a contar de las 14:00 a las 19:00 horas y el día 05 de abril de 2025 desde las 08:30 hasta las 14:00 horas de acuerdo a lo solicitado por Macarena López Zabala, Directora del Establecimiento.

2.- Instrúyase a la Dirección de Seguridad Pública, para prestar apoyo durante el desarrollo de la actividad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG . ap
DISTRIBUCIÓN:
- Interesados
- Seguridad Comunal
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr Alcalde